

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA AMÉRICA**  
**INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**  
**PERÍODO FISCAL: ENERO – DICIEMBRE 2025**  
**La América – Jipijapa – Manabí**

## 1. ANTECEDENTES

La Rendición de Cuentas constituye un proceso participativo, transparente y permanente mediante el cual las autoridades e instituciones públicas informan a la ciudadanía sobre la gestión realizada, la administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos ejecutados durante el período fiscal 2025.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y la Resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América presenta el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

## 2. BASE LEGAL

El presente informe se sustenta en:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el CPCCS.

## 3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Durante el ejercicio fiscal 2025, el GAD Parroquial Rural La América contó con un presupuesto codificado de USD 320.836,49.

Al cierre del ejercicio fiscal se registró una ejecución presupuestaria devengada de USD 271.467,28, equivalente al 84,61 % del presupuesto codificado.

Detalle general:

- Presupuesto codificado: USD 320.836,49
- Presupuesto devengado: USD 271.467,28
- Saldo por devengar: USD 49.369,20

## 4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025

El Plan Operativo Anual 2025 se orientó al fortalecimiento del desarrollo productivo, social, ambiental, vial e institucional de la parroquia.

Resultados obtenidos:

- Cumplimiento de gasto corriente: 99 %
- Cumplimiento de gasto de inversión: 80 %
- Cumplimiento general del POA: 85 %

La ejecución del POA permitió atender necesidades prioritarias de la población mediante proyectos productivos, mantenimiento vial, fortalecimiento organizacional y atención a grupos vulnerables.

## 5. PRINCIPALES PROYECTOS Y OBRAS EJECUTADAS

### 5.1 Mejoramiento de la Red Vial Rural

En coordinación con la Prefectura de Manabí se ejecutó el mantenimiento de aproximadamente 7,19 kilómetros de vías rurales en diversos sectores de la parroquia:

- Francisco de Orellana – San Pedro
- La América – La Cruz
- Mona – Palestina
- Crucita – El Mamey
- Cementerio – Pozo Hondo – Monte Olivo
- Gracias a Dios
- Mainas – Maravillas
- Mariscal Sucre
- Santa Bárbara
- Los Dos Esteros – Sambembe

Estas intervenciones permitieron mejorar la movilidad, conectividad y acceso a los sectores productivos.

### 5.2 Fortalecimiento Comunitario

Se realizó la entrega de materiales para el mejoramiento de diversas comunidades y organizaciones de la parroquia, beneficiando entre otros a:

- Monte Olivo
- Junta de Agua La América
- Las Tabladas
- La Rosita
- Francisco de Orellana
- San Agustín
- Ramo Grande
- Vargas Torres
- Simón Bolívar
- Tres Divinas
- Palestina
- Gracias a Dios

### 5.3 Mejoramiento del Ornato Comunitario

Se entregaron pinturas para el mantenimiento y embellecimiento de espacios comunitarios en:

- La América
- San Pedro
- San Pablo de Mainas
- Mariscal Sucre
- Santa Rita
- El Mamey
- Gracias a Dios
- La Palmita
- Tres Divinas

### 6. DESARROLLO PRODUCTIVO

Con el propósito de fortalecer la economía local se ejecutaron programas y proyectos enfocados en:

- Entrega de insumos agropecuarios.
- Proyecto de pollitas ponedoras.
- Capacitación para productores.
- Injertación de plantas de cacao.
- Fortalecimiento de viveros comunitarios.
- Entrega de materiales y kits productivos.

Estas acciones estuvieron dirigidas a mejorar los ingresos económicos de pequeños y medianos productores de la parroquia.

### 7. GESTIÓN SOCIAL Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El GAD Parroquial ejecutó acciones orientadas a la inclusión social y fortalecimiento comunitario.

Entre las principales actividades constan:

- Convenio “Entrenando Valores”.
- Capacitación en valores y desarrollo familiar.
- Actividades deportivas dirigidas a niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento de grupos de atención prioritaria.

El convenio “Entrenando Valores” contó con un aporte institucional de USD 1.410,00 y benefició aproximadamente a 150 participantes.

### 8. CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO

Durante el año 2025 se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la identidad parroquial:

- Eventos culturales.
- Actividades recreativas.
- Promoción de tradiciones parroquiales.
- Programación por aniversario de parroquialización.
- Espacios de integración comunitaria.

## **9. GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL**

El GAD Parroquial gestionó y fortaleció alianzas estratégicas con diferentes instituciones públicas y privadas.

Entre las principales acciones destacan:

- Convenio con la Prefectura de Manabí para mantenimiento vial.
- Convenio de manejo de desechos sólidos con el GAD Municipal de Jipijapa por USD 10.200,00.
- Participación en la Mesa Técnica Intersectorial Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
- Coordinación con CNEL para atención de requerimientos ciudadanos.
- Convenio con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Desarrollo de procesos de capacitación comunitaria y académica.

## **10. CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Durante el ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron procesos de contratación destinados principalmente a:

- Mantenimiento de maquinaria y retroexcavadora.
- Servicios profesionales especializados.
- Capacitaciones ciudadanas.
- Actividades culturales y sociales.
- Adquisición de materiales para comunidades.
- Adquisición de insumos agropecuarios.
- Contratación de servicios para fortalecimiento institucional.

Todos los procesos fueron ejecutados conforme a la normativa vigente de contratación pública.

## **11. RESPUESTAS A LA CONSULTA CIUDADANA**

Pregunta 1:

**¿Cuál fue el porcentaje de cumplimiento del POA 2025?**

Respuesta:

El cumplimiento general del POA 2025 alcanzó el 85 %, con una ejecución del 99 % en gasto corriente y del 80 % en gasto de inversión.

Pregunta 2:

**¿Cuál fue el presupuesto asignado al GAD Parroquial durante el año 2025?**

Respuesta:

El presupuesto codificado del ejercicio fiscal 2025 fue de USD 320.836,49.

Pregunta 3:

**¿Cuáles fueron las principales obras, bienes y servicios contratados?**

Respuesta:

Las principales intervenciones correspondieron al mantenimiento vial, adquisición de materiales para comunidades, fortalecimiento productivo, mantenimiento de maquinaria, capacitaciones ciudadanas, gestión cultural y convenios interinstitucionales.

Pregunta 4:

**¿Qué acciones concretas realizará el GAD Parroquial La América para mejorar la calidad de vida durante el año 2026?**

Respuesta:

Para el año 2026 se continuará fortaleciendo la red vial rural, impulsando proyectos productivos, promoviendo la capacitación ciudadana, apoyando a grupos prioritarios, fortaleciendo la gestión ambiental y ampliando la articulación con instituciones públicas y privadas para captar mayores recursos en beneficio de la parroquia.

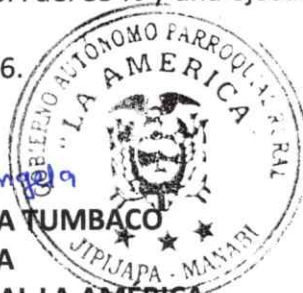
## 12. CONCLUSIONES

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América ejecutó acciones orientadas al desarrollo integral de la parroquia, priorizando la inversión en vialidad, fortalecimiento productivo, inclusión social, cultura y gestión institucional.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible del territorio, manteniendo una ejecución general del POA del 85 % y una ejecución presupuestaria superior al 84 %.

La América, abril de 2026.

Mendoza Tumbaco Angela  
**CPA. ANGELA MENDOZA TUMBACO**  
**SECRETARIA - TESORERA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL LA AMÉRICA**



# PARROQUIAL RURAL LA AMÉRICA

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



Parroquia La América, 09 de febrero de 2026  
OFICIO N. 034-2026- JSQP-GADPRLA

**ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS A LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025.**

Señorita  
Jenny Quimis González  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA  
Presente. -

De mi consideración:

Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña.

Con el propósito de cumplir con la fase 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, cumpliendo con lo determinado en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, del miércoles, 28 de enero de 2026, hago la entrega de forma previa al inicio del proceso de rendición de cuentas los siguientes documentos:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.
2. Plan de Trabajo u Oferta de Trabajo.
3. Plan Operativo Anual (POA).
4. Presupuesto Participativo.
5. Cédula de Gastos.
6. Plan Anual de Compras.

Con el firme propósito de transparentar la gestión de esta administración hacemos la entrega de la documentación correspondiente al inicio del proceso de Rendición de Cuentas del año 2025.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,  
Dios, Patria y Libertad.

  
Sr. Joffre Quimis Ponce  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA AMERICA  
Tif. 0994841143  
Mail. gobiernoamerica@gmail.com

